



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.14
12 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2000
31 de enero a 4 de febrero de 2000
Tema 8 del programa provisional*

INFORMACIÓN

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PAÍS**

Bangladesh

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa relativa al programa de cooperación con Bangladesh en el período 2001 a 2005.

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Pese a las positivas tendencias registradas en el ámbito macroeconómico, hay más de 60 millones de personas que viven por debajo del límite de pobreza y esta situación ha quedado agravada por las inundaciones de 1998, que han causado daños por importes de entre 2.000 millones y 3.000 millones de dólares. La tasa de crecimiento de la población ha disminuido desde el 3% hace 25 años hasta el 1,6%.
2. Después de 1990, ha disminuido en un 25% la tasa de mortalidad de menores de cinco años. Cerca de la mitad de los niños de corta edad no están plenamente inmunizados y hay una alta tasa de abandono escolar, de entre 30% y 40%. La

* E/ICEF/2000/2.

** En el segundo período de sesiones del año 2000 se presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva una adición al presente informe en que figurará la recomendación final del programa del país.

neumonía, las diarreas y la disentería son las principales causas de defunción infantil. Entre un 30% y un 50% de los niños nacen con bajo peso, la mitad de los niños menores de seis años tienen retraso en el crecimiento, entre un 50% y un 70% de los niños y las mujeres padecen de anemia y un 52% de las mujeres en edad de procrear tienen un índice de masa corporal inferior a 18,5. Según se calcula, la mortalidad derivada de la maternidad es de 450 por cada 100.000 nacidos vivos y de 580, cuando se trata de alumbramientos por adolescentes. Las causas obstétricas directas representan un 70% de las defunciones derivadas de la maternidad, pero hay una proporción sustancial, del 14%, atribuible a violencia y lesiones. El progreso en lo concerniente a la mortalidad derivada de la maternidad es de poca magnitud. De las mujeres que padecen complicaciones del parto, se estima que sólo un 5% reciben atención obstétrica de emergencia. El VIH/SIDA aún no ha surgido como problema grave en Bangladesh; se estima que el número de personas contagiadas es de 21.000. No obstante, hay preocupación acerca de la amenaza potencial, especialmente dado que la vigilancia y los registros son insuficientes.

3. Hay un acceso virtualmente universal al agua proveniente de pozos entubados, grifos o pozos vinculados, de los cuales se supone que un 80% no plantea riesgos. No obstante, en estudios recientes se detectó la contaminación con arsénico en 211 de 460 thanas (subdistritos). Aproximadamente 23 millones de personas posiblemente corren riesgo de intoxicación con arsénico y, de los pozos existentes, un 28% están contaminados con cantidades excesivas de arsénico. El uso de la letrina sanitaria se ha mantenido por debajo del 30% al 40% a partir de 1993 y el manejo incorrecto de residuos sólidos constituye un riesgo para el medio ambiente, especialmente en zonas urbanas.

4. Hay grandes lagunas en los conocimientos y las prácticas con respecto a la atención y el desarrollo de los niños de corta edad en el grupo de edades desde la etapa prenatal hasta los dos años. El apoyo al grupo de entre tres y cinco años de edad se limita a actividades en un pequeño número de instituciones. Se han logrado grandes adelantos en cuanto a asegurar los derechos a la educación básica de niños varones y niñas, aun cuando la equidad de género está por lograrse. Aproximadamente un 10% de los niños (2 millones) nunca se matriculan en la escuela primaria y al menos un tercio (6 millones) de los que se matriculan, no completan el ciclo primario. Las tasas de asistencia son bajas, en promedio del 60%, y las tasas de repetición son altas. Los estudios basados en la prueba de "evaluación de la competencia básica" indican que sólo la mitad de quienes egresan de la escuela primaria alcanzan un nivel mínimo de educación básica. Las tasas de matriculación escolar disminuyen pronunciadamente al pasar de la escuela primaria a la escuela secundaria. En la escuela secundaria (grados 6 a 10), las tasas brutas de matriculación son sólo del 38% (7 millones). Hay más de 6,3 millones de niños menores de 14 años que trabajan y millones más de adolescentes mayores (14 a 17 años de edad) que también trabajan. No hay planes oficiales de educación que ofrezcan una opción flexible a los niños que trabajan y a otros que están fuera del sistema escolar, pero no obstante, esos niños necesitan mayor acceso a otras oportunidades de aprendizaje.

5. Pese a las acciones de promoción emprendidas por el Estado, persiste la discriminación por motivos de género contra las niñas y las mujeres, así como la subordinación y las privaciones de éstas. Al parecer, la incidencia registrada de casos de violencia, incluidos ataques con ácido, abuso sexual y explotación de los niños, parecería ir en aumento, pero sigue estando mayormente oculta. La

trata de niños y mujeres dentro de las fronteras del país y a través de éstas sigue siendo un grave problema. Los niños y las mujeres que entran en conflicto con la ley no siempre reciben la protección prevista por la ley. Por lo general, no se registran los nacimientos de niños, pese a que existe una ley que establece la obligatoriedad de hacerlo. La situación de los niños y las mujeres de grupos marginados, incluidos los habitantes de tugurios urbanos, refugiados, minorías étnicas, gitanos en zonas fluviales (badhes) y quienes viven en zonas remotas y de difícil acceso, es mucho peor que el promedio nacional.

EXPERIENCIAS OBTENIDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

6. En el examen de mitad de período se reconoció la necesidad de perfeccionar y coordinar los programas, tanto dentro del UNICEF como con los copartícipes en el desarrollo, a fin de minimizar las presiones sobre los sistemas de ejecución y promover los efectos sinérgicos de las acciones. Los modelos en evolución, entre ellos la iniciativa sobre ámbitos de aprendizaje seguros, que promueve el desarrollo de comportamientos en materia de higiene y saneamiento seguro mediante acciones educativas existentes, ofrecen buenas perspectivas en cuanto a la convergencia de los servicios en las escuelas.

7. Para abordar un problema que está apareciendo en gran escala, la contaminación con arsénico de las aguas subterráneas, es de primordial importancia que se establezca un mecanismo de coordinación dentro de los organismos gubernamentales, las entidades de la sociedad civil y los copartícipes en el desarrollo.

8. La falta de adelantos en cuanto a aumentar el uso de letrinas sanitarias ha puesto de manifiesto la importancia de crear demanda mediante la promoción de cambios en el comportamiento y la creación de conciencia. Además, una reciente evaluación del programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental realizada en 1998 por consultores del Organismo Danés de Desarrollo Internacional, que es la fuente principal de otros recursos para el programa, llegó a la conclusión de que la futura prioridad del programa debería ser fomentar la capacidad de las instituciones responsables de la realización del programa, en lugar de centrarse en la provisión de suministros.

9. El actual programa del país apoyó una encuesta anual de indicadores múltiples agrupados a fin de vigilar la situación de los niños y las mujeres y crear capacidad en la Oficina de Estadística de Bangladesh. Si bien no se esperaba que muchos indicadores variaran de un año a otro, el intercambio de información sobre los resultados, especialmente en el plano subnacional, mantuvo conciencia acerca de los derechos de los niños y las mujeres. Este proceso también fortaleció la capacidad de homólogos de la Oficina de Estadística a escala subnacional.

10. Una de las estrategias originales del actual programa del país, el enfoque acelerado por distrito, destacó la participación de los interesados a escala local. Esta estrategia se aplicó sólo parcialmente, debido a que no se materializó cabalmente la necesaria descentralización de la estructura gubernamental. Esta situación pone de manifiesto la importancia de formular hipótesis realistas y asegurar que todos los interesados directos asuman adecuadamente como propias las estrategias del programa del país.

11. La modificación de la escala de los proyectos y las acciones que se consideraron adecuadas requieren una cuidadosa selección y un escalonamiento en etapas, para mantenerse al mismo ritmo que la capacidad institucional. A fin de aumentar la escala de los proyectos, como la educación universal intensiva a escala de distrito y la educación básica para niños de zonas urbanas de difícil acceso, el Gobierno y el UNICEF deben captar el apoyo de otros copartícipes en el desarrollo, a fin de movilizar los necesarios recursos.

12. Los proyectos de servicios urbanos básicos y los proyectos integrados de desarrollo de la comunidad (estos últimos, en las Colinas de Chittagong) establecieron nuevas estructuras de gestión y realización. Las evaluaciones de esos proyectos han destacado la importancia de realizar actividades por conducto de las estructuras gubernamentales existentes.

13. La operación de servicios de adquisición de gran magnitud (por un promedio de 30 millones de dólares anuales en lo concerniente a vacunas, equipo para cadenas de refrigeración, botiquines con medicamentos, etc.) ha contribuido a la capacidad nacional para la prestación de servicios. No obstante, es preciso que exista una capacidad adecuada en el UNICEF para asegurar que la operación de suministros, vinculada directamente con la realización del programa del país, no queda obstaculizada.

ESTRATEGIA PROPUESTA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS

14. El Gobierno y el UNICEF administraron conjuntamente el proceso para diagnosticar y analizar la situación de los niños y las mujeres, asignando prioridad a los problemas detectados y formulando metas, objetivos y estrategias para el programa de cooperación del país en el período 2001-2005. Estas tareas fueron realizadas a escala nacional y subnacional, en consulta con una amplia gama de interesados directos, entre ellos organizaciones no gubernamentales, jóvenes, líderes de la comunidad, donantes bilaterales y otros organismos de las Naciones Unidas. Las observaciones sobre las conclusiones del informe presentado en calidad de Estado parte en la Convención sobre los Derechos del Niño (1997), el Plan Nacional de Desarrollo (1997-2002) y las prioridades institucionales del UNICEF (indicadas en el plan de mediano plazo para 1998-2001) (E/ICEF/1998/13 y Corr.1) contribuyeron al proceso. Además, el Equipo de las Naciones Unidas en el país se esforzó especialmente por finalizar la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a tiempo para que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF los utilizaran como marco para la formulación de los respectivos programas del país.

15. El propósito del programa del país es contribuir a la vigencia de los derechos del niño, la realización del potencial de éste y la potenciación del papel de la mujer. El objetivo global es apoyar actividades concretas que promuevan y protejan la supervivencia y el desarrollo del niño y contribuyan a establecer una doctrina de respeto por los derechos del niño y de la mujer. Se adoptarán enfoques integrados, centrados en etapas del ciclo vital de importancia crítica. Se aplicará una perspectiva de género. Se prestará atención prioritaria a los niños y las mujeres que experimentan la conculcación más generalizada y severa de sus derechos, incluidos los niños y las mujeres que viven en condiciones desventajosas, como los tugurios urbanos y las Colinas de Chittagong, y en ámbitos especialmente difíciles como los niños de la calle y los niños que trabajan.

16. Los componentes del programa que promoverán la supervivencia abarcan salud y nutrición; y abastecimiento de agua, higiene y saneamiento. El programa de salud y nutrición abarcará la mejora de la salud y la nutrición del niño y la maternidad sin riesgos. El programa de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento abarcará acciones para el abastecimiento de agua potable, haciendo especial hincapié en la mitigación de los efectos del arsénico; y la higiene y el saneamiento, haciendo hincapié en el desarrollo de los comportamientos. Dado que se está muy lejos de comprender cabalmente la magnitud, la complejidad y el ámbito de la contaminación con arsénico, en el próximo programa del país se tratará especialmente de elaborar rápidamente un enfoque de mitigación de la contaminación con arsénico que sea eficaz, socialmente aceptable y sostenible. Esto abarcará el continuo apoyo a la rápida verificación de los pozos entubados existentes, la instalación de suministros alternativos de agua potable, la comunicación para crear conciencia acerca del envenenamiento con arsénico y el fomento de la capacidad de los encargados de servicios de salud para abordar mejor esta cuestión. La promoción de la preparación para casos de emergencia y la respuesta a éstos seguirá siendo parte integrante del programa del país.

17. Los componentes del programa que promoverán el desarrollo del niño abarcarán el apoyo al desarrollo mental en la primera infancia y la provisión de un ámbito familiar propicio, además de mejorar el acceso, la equidad y la calidad de la educación básica. Este último componente se centrará en mejorar la calidad de la educación primaria y aumentar el acceso a las oportunidades de aprendizaje para los niños a los que es difícil llegar.

18. El componente programático que promoverá la protección abarcará el apoyo a la elaboración de un sistema nacional de registros de nacimientos y matrimonios; el fomento de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para proteger adecuadamente a los niños y las mujeres contra la explotación, la discriminación y la violencia; y las iniciativas para aumentar la edad en que se puede contraer matrimonio, ampliando las opciones disponibles para las muchachas adolescentes (por ejemplo, derechos de participación, desarrollo de aptitudes para la vida).

19. El programa de planificación y promoción apoyará la vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como la preparación de informes al respecto; el análisis de políticas nacionales, entre ellas las asignaciones presupuestarias; y el fomento de la capacidad del Gobierno y sus aliados para planificar y administrar acciones en pro de los niños y las mujeres. Se asignará prioridad a la difusión de las enseñanzas obtenidas en la aplicación de los programas y a la evaluación de la eficacia general, así como de los efectos de la contribución del UNICEF. Todos los aspectos del programa del país serán apoyados por un componente de promoción centrado en colocar las cuestiones relativas a los niños y las mujeres en un lugar prominente del temario nacional y promover las prácticas y la asignación de recursos en todos los planos de la sociedad, a fin de promover la vigilancia de los derechos del niño y de la mujer.

20. Se utilizarán las siguientes estrategias: a) promoción, movilización social y comunicación para el desarrollo de los comportamientos; b) aumento de la escala de los componentes fundamentales de las acciones piloto, consolidando algunas esferas y manteniendo su continuidad; c) realización de proyectos piloto e innovaciones (por ejemplo, protección del niño, cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia); d) establecimiento de redes y creación de alianzas

que multipliquen el efecto de los recursos destinados a los niños y las mujeres con todos los copartícipes en el desarrollo, incluidos organismos bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales y entidades de la sociedad civil; y e) fomento de la capacidad institucional para la prestación de servicios.

21. El programa del país colaborará cada vez más con dependencias locales descentralizadas del gobierno y con los representantes electos del pueblo en diversos planos subnacionales (incluidas empresas municipales y urbanas). Al respecto, la actual estructura local del UNICEF, dotada de 30 funcionarios destacados sobre el terreno que colaboran con gobiernos locales, proporcionará bases apropiadas.

22. El UNICEF continuará colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, concretamente por conducto del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el Arsénico y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la Universidad de Columbia (Estados Unidos) en lo concerniente a la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad; el Banco Mundial, en particular en lo tocante al Programa Nacional de Nutrición; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Internacional del Trabajo en cuestiones relativas a la educación básica, especialmente de niños que trabajan.

23. Tendrá importancia crítica para el éxito del programa mantener la estrecha relación entre el UNICEF y los donantes bilaterales en el país y analizar la posibilidad de encontrar nuevas fuentes de financiación, como las del creciente sector privado.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Monto estimado del programa de cooperación 2001-2005 a/
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Recursos ordinarios</u>	<u>Otros recursos</u>	<u>Total</u>
Supervivencia	24.000	100.000	124.000
Desarrollo del niño	16.000	30.000	46.000
Protección	5.000	7.000	12.000
Planificación, promoción y gastos intersectoriales	<u>17.500</u>	<u>3.000</u>	<u>20.500</u>
Total	<u>62.500</u>	<u>140.000</u>	<u>202.500</u>

a/ Las cantidades que figuran en el presente cuadro son solamente indicativas y están sujetas a modificaciones cuando se cuente con los datos financieros globales.